DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL
Avda. Mcal. López y 22 de setiembre, 2° piso
Tel: (595 21) 223.130 / 211.366 / 213.033 - Int. 5137
Tel/Fax: (595 21) 224.051-228.721
Pág. Web: www.dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

****

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

(Resolución Nº 882/2013)

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN Nº 107/13

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 28/2013

" ADQUISICION DE UN SISTEMA VOR DOPPLER Y DME"

11 de Diciembre de 2013

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN Nº: 107/2013

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº: 28/2013

"ADQUISICION DE UN SISTEMA VOR DOPPLER Y DME"

1. COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

A través de la Resolución N°: 402/2013, de fecha 18/11/2013, fue integrado el Comité de Evaluación de Ofertas, compuesta de la siguiente manera:

- **Lic. Victor Hugo Bareiro** - **Subdirector de Administración y Finanzas**
- **Lic. Maximina Toffoletti** - **Gerente Administrativa DAC**
- **Tec. Esp. Ramón Salinas** - **Gerente de Telecomunicaciones y Electrónica**

Fue rectificado por Resolución N° 882/2013 de fecha 11 de diciembre 2013, quedando integrada de la siguiente manera:

- **Lic. Maximina Toffoletti** - **Gerente Administrativa DAC**
- **Tec. Esp. Ramón Salinas** - **Gerente de Telecomunicaciones y Electrónica**
- **Sr. Ricardo Rivarola** - **Jefe de Sección VOR/DME**
- **Sr. Jorge Szwako** - **Jefe Dpto. Radio Ayuda**

2. ANTECEDENTES DE LA CONTRATACION

El presente proceso ha sido publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) a través del **ID Nº 261176** la cual se encuentra complementada por los siguientes documentos: **Adenda Nº 1, 2, 3, 4, 5 y 6,** publicada en la Subasta a la Baja Electrónica (SBE).

La fecha de la etapa competitiva estaba fijada para el día martes 10 de diciembre de 2.013, terminada la mencionada etapa, el sistema web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) ha emitido el Acta de Sesión Pública Virtual, en la cual se encuentra el ítem ganador por precio, el cual se detalla a continuación.

Proveedor: AVALON S.A.		
Nº	Ítem	Precio Ganador
1	Adquisición de un Sistema VOR DOPLER y DME	Gs. 4.047.000.000
	Precio Total	**Gs. 4.047.000.000**

3. APERTURA DE SOBRES

El Acto de Apertura de Sobres se realizó en fecha 11/12/2013 a las 08:30 hs. Seguidamente se procede a la apertura de las ofertas de las firmas que presentaron sus documentaciones en el sitio y hora indicada.

EMPRESA	MONTO DE LA OFERTA	MONTO DE LA POLIZA	VIGENCIA DE LA POLIZA
AVALON S.A.	**Gs. 4.047.000.000**	**Gs.135.000.000**	**95 Días**

OBSERVACIONES EN EL ACTA DE APERTURA.

La convocante deja constancia que no se presenta el catalogo con traducción al español por un traductor matriculado conforme se solicita en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo cual la empresa AVALON S.A. queda notificada con un plazo de 24 horas para la presentación del mismo.

Téc. Esp. RAMÓN SALINAS RUIZ
GERENTE
GCIA. TELECOM. Y ELECTRONICA

Jorge Szwako

Ricardo Rivarola

Maximina Toffoletti

4. ANÁLISIS Y EVALUACION DE LAS DOCUMENTACIONES

4.1. Documentación Legal

La Asesoría Jurídica emitió el Dictamen N°: 1.987/2013, de fecha 11/12/13, en el cual menciona entre otros que la empresa AVALON S.A.:

- No presenta comprobantes por cada año (2009, 2010, 2011, 2012 y 2013) en la provisión de bienes y servicios de ayuda para la navegación aérea.
- Los equipos ofertados no cuentan con Certificación FAA y OACI (NO CONSTA EN LA OFERTA)
- La empresa AVALON, presento una autorización del fabricante la misma no está debidamente legalizada y consularizada ante la República del Paraguay a través del Ministerio de Relaciones Exteriores. Los mismos deben ser autenticados por Escribano Público.

Descripción de la Documentación Solicitada	AVALON S.A.	
	Cumple	No cumple
A) Formulario de Ofertas debidamente firmado y completado.- **(Sustancial)**	✓	
B)Garantía de Mantenimiento de Oferta **(Sustancial)**	✓	
D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
a. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	✓	
b. Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	✓	
c. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en:* ☐ un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó * ☐ los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	✓	
d. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓	
e. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	✓	
f. Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	✓	
g. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de	✓	

los bienes. **- Para representantes debe reunir los siguientes requisitos:** Documentación expedida por el fabricante que los acredite como representante de la marca ofertada, dichos documentos deben estar debidamente legalizados y consularizados ante la Republica del Paraguay a través del Ministerio de Relaciones Exteriores. Los mismos deben ser originales o copias autenticadas por Escribano Público. **- Para Distribuidor Autorizado debe reunir los siguientes requisitos:** Documentación expedida por el fabricante que los acredite como distribuidor autorizado de la marca ofertada, para tal efecto, debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Publico, y el mismo debe estar debidamente legalizado y consularizado ante la Republica del Paraguay a través del Ministerio de Relaciones Exteriores. **- Para Sub - Distribuidor debe reunir los siguientes requisitos:** Documentación original o copia autenticada por Escribano Público de la autorización del Fabricante extendida al Representante o Distribuidor autorizado para el Paraguay, donde lo autorice a nombrar subdistribuidores. Documento del Representante o Distribuidor autorizado por el Fabricante donde nombre al oferente como sub-distribuidor autorizado.		

4.2. <u>Situación Financiera</u>

La Gerencia Financiera remite los informes correspondientes al análisis de los requisitos mínimos exigidos en el PBC, obteniéndose los siguientes ratios de los Balances Generales presentados, correspondientes a los 3 últimos ejercicios, años 2010, 2011 y 2012 respectivamente:

Descripción de la Documentación Solicitada	AVALON S.A.	
	Cumple	No cumple
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años 2010, 2011 y 2012.	**93,95**	
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años 2010, 2011 y 2012.	**0,01**	
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital, el promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo, 2010, 2011 y 2012.	**0,03**	

5- <u>EXPERIENCIA Y CAPACIDAD DE SERVICIO</u>

Descripción de la Documentación Solicitada	AVALON S.A.	
	Cumple	No cumple
Para determinar la experiencia de los oferentes en el rubro ofertado se deberá demostrar haber proveído bienes y/o servicios de ayuda para la navegación aérea tales como ser radares, componentes de radares (hardware) y/o servicios de calibración de radares de aeronavegación por un monto mínimo del 30% (treinta por ciento) del valor total de su oferta. Dichas provisiones se deberán comprobar mediante la presentación de facturas o comprobantes legales de ventas y/o documentos con los que se acrediten la recepción definitiva de los bienes. Los documentos serán considerados dentro de los 5 (cinco) últimos	✓	

Téc. Esp. RAMON SALINAS RUIZ
GERENTE
GCIA. TELECOM. Y ELECTRÓNICA

RICARDO RIVAROLA

años (2009, 2010, 2011, 2012 y 2013) y deberá presentar como mínimo 1 comprobante por cada año.		

6- INFORME TECNICO:

Analizados el contenido por los Señores Técnicos **Ramón Salinas Gerente de Telecomunicaciones y Electrónica, Sr. Ricardo Rivarola Jefe de Sección VOR/DME y Sr. Jorge Szwako Jefe Dpto. Radio Ayuda** de la oferta presentada por la única empresa que cumple con la documentación legal, se verifica que lo ofertado por **"AVALON S.A."**, cumple con los requerimientos solicitados en dicho llamado, por lo que consideran viable la adjudicación.

7- ANALISIS Y EVALUACION FINAL:

Por Nota CEO Nº 01 de fecha 11 de diciembre, se solicito a la empresa **"AVALON S.A."**, documentos que acrediten la experiencia en el rubro ofertado.

Por Nota CEO Nº 02 de fecha 11 de diciembre, se solicito a la empresa **"AVALON S.A."**, Certificación FAA y OACI de los equipos ofertados Y Autorización del fabricante debidamente legalizada y consularizada ante la República del Paraguay a través del Ministerio de Relaciones Exteriores. Los mismos deben estar autenticados por Escribano Público.

Por Nota CEO Nº 03 de fecha 11 de diciembre, el Ramón Salinas Gerente de Telecomunicaciones y Electrónica, solicito a la empresa **"AVALON S.A."** los siguientes documentos:

Se solicita del Ítem 2 de las especificaciones Técnicas "La adecuación edilicia que servirá para contener el Equipamiento DVOR-DME con todas las facilidades requeridas". Estas no están descriptas ni definidas por el oferente.

Se solicita del Ítem 4 de las especificaciones Técnicas "Sistema de Tierra, Pararrayos, luces de obstrucción". Estas no están descriptas ni definidas por el oferente

Se solicita del Ítem 5 de las especificaciones Técnicas "Sistema provisión de energía eléctrica y climatización". Estas no están descriptas ni definidas por el oferente.

Se solicita del Ítem 6 de las especificaciones Técnicas "Grupo Electrógeno". Estas no están descriptas ni definidas por el oferente.

Se Solicita del Ítem 7 de las especificaciones técnicas "Sistema de Alarmas, protección contra intrusos, detección, CCTV y protección contra incendios". Estas no están descriptas, ni definidas por el oferente.
Se solicita del Ítem 8 de las especificaciones técnicas "Instrumentos, herramientas, manuales y repuestos". Estas no están descriptas, ni definidas por el oferente.

Se solicita del Ítem 9 de las especificaciones técnicas "Adiestramiento (FAT, SAT y OJT". Estas no están descriptas, ni definidas por el oferente.

La empresa **"AVALON S.A."** presento sus documentos en el tiempo solicitado.

Con respecto a la Autorización del Fabricante se deja constancia que la misma debe presentarse legalizada y consularizada ante la República del Paraguay, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores una vez formalizado el contrato respectivo, de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones – Sección VII, Anexo II – Documentos para la firma del Contrato.

Por todo lo anteriormente expuesto la empresa, **"AVALON S.A."**, cumple con las condiciones legales, económicas y técnicas requeridas, como así también está calificada y con la capacidad necesaria para ejecutar el Contrato.

8- CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

Por cumplir con las condiciones legales, económicas y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, teniendo la calificación y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y siendo la única oferta, este Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar a la empresa: **"AVALON S.A."**, por un monto total de **Gs. 4.047.000.000- (Guaraníes Cuatro mil cuarenta y siete millones) IVA incluido**. Correspondiente al Ejercicio 2013 **Gs. 1.214.100.000- (Guaraníes Un Mil doscientos catorce millones cien mil) IVA**

Ricardo Rivarola

Jorge Szwako

Téc. Esp. RAMÓN SALINAS RUIZ
GERENTE
GCIA. TELECOM. Y ELECTRÓNICA

incluido y correspondiente al ejercicio 2014 Gs. 2.832.900.000- (Guaraníes Dos mil ochocientos treinta y dos millones novecientos mil) IVA incluido, sujeto a disponibilidad de dicho ejercicio, conforme al ANEXO B-02-09 que forma parte del presente Acta, considerando que el mismo responde a la única oferta.

Atentamente.

Lic. Maximina Toffoletti
Miembro Comité de Evaluación

Tec. Esp. Ramón Salinas
Coordinador Comité de Evaluación

Sr. Ricardo Rivarola
Miembro Comité de Evaluación

Sr. Jorge Szwako
Miembro Comité de Evaluación

Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº: 28/2013 "ADQUISICION DE UN SISTEMA VOR DOPPLER Y DME"

PLANILLA COMPARATIVA DE PRECIOS

								EMPRESA 1	
								AVALON S.A.	
Item	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cant.	Presentación	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	25201604-001	EQUIPO VOR DOPPLER Y DME	SELEX	EEUU	UNIDAD	1	UNIDAD	4.047.000.000	4.047.000.000
								TOTAL IVA INCLUIDO	4.047.000.000

Jorge Szuszko

Ricardo Rivarola

Téc. Esp. RAMÓN SALINAS RUIZ
GERENTE
GCIA. TELECOM. Y ELECTRÓNICA

Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

Anexo: B-02-09

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº: 28/2013 "ADQUISICION DE UN SISTEMA VOR DOPPLER Y DME"

ID. Nº 261176

PLANILLA DE ADJUDICACIÓN

EMPRESA ADJUDICADA:

AVALON S.A.

Item	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cant.	Presentación	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	25201604-001	EQUIPO VOR DOPPLER Y DME	SELEX	EEUU	UNIDAD	1	UNIDAD	4.047.000.000	4.047.000.000
								TOTAL IVA INCLUIDO	4.047.000.000

Ejercicio 2013 Gs. 1.214.100.000 (Guaranies Un Mil doscientos catorce millones cien mil) IVA Incluido

Ejercicio 2014 Gs. 2.832.900.000 (Guaranies Dos mil ochocientos treinta y dos millones Novecientos mil) IVA Incluido, sujeto a disponibilidad de dicho ejercicio.

Téc. Esp. RAMÓN SALINAS RUIZ
GERENTE
GCIA. TELECOM. Y ELECTRÓNICA

Jorge Szwarko

RICARDO ALVAROLA